Asunción, de agosto de 2016.-

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la comunicación Suplementaria N° 2 en la cual se transcribe el Addendum N° 2, en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/16 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS"**, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ADDENDUM Nº 2

La Sub. Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22° de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto N° 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/16 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBROS"**, procede a introducir las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

- ✓ En la página 6, en la **Sección I – Datos de la Licitación (DDL), IAO 14.2,** Se modifica la siguiente parte,

Donde dice:

El sistema de adjudicación será por ***el total***

Debe decir:

El sistema de adjudicación será por ***Item***

El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.

.....
Lic. Vidal Torres
Director
Sub. UOC Cabildo.